



Factura: 001-002-000080458



20181701002P02069

PROTOCOLIZACIÓN 20181701002P02069

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE ABRIL DEL 2018, (12:37)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ SANCHEZ FRANCESCA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716945900

OBSERVACIONES:	DI: 2 COPIAS.
----------------	---------------


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO:



En el registro de protocolizaciones a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el certificado de existencia de JAGAN INTERNATIONAL LTD, de la cual sondeo posteriormente 2 copias certificadas.

Usted Señor Notario se servirá incorporar, la forma que requiere la protocolización, conforme a la ley y al estilo.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Francesca Ramírez S.".

Francesca Ramírez S.
Abogada
Mat. 17-2015-200 C.N.J.
C.C. 1716945900

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Country; United States of America

This public document

- 2. has been signed by Jesus Gonzalez
- 3. acting in the capacity of Notary Public of Florida
- 4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

- 5. at Tallahassee, Florida
- 6. the Twentieth day of March, A.D., 2018
- 7. by Secretary of State, State of Florida
- 8. No. 2018-32665
- 9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken DeFoner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

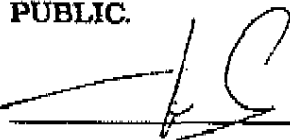
This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."



STATE OF FLORIDA

COUNTY OF *MIAMI DADE*

ON THIS 20 DAY OF MARCH 2018 ATTEST THAT THE
PRECEDING OR ATTACHED DOCUMENT IS A TRUE, EXACT,
COMPLETE, AND UNALTERED PHOTOCOPY MADE BY ME OF
NV STATE BUSINESS LICENSE, PRESENTED TO ME BY THE
DOCUMENT'S CUSTODIAN, CLEMENTE J. VIVANCO, AND TO
THE BEST OF MY KNOWLEDGE, THAT THE PHOTOCOPIED
DOCUMENT IS NEITHER A VITAL RECORD NOR A PUBLIC
RECORD, CERTIFIED COPIES OF WHICH ARE AVAILABLE
FROM AN OFFICIAL SOURCE OTHER THAN A NOTARY
PUBLIC.


NOTARY SIGNATURE



JESUS GONZALEZ
MY COMMISSION # GG 088884
EXPIRES: May 20, 2021
Bonded thru Budget Notary Services



SECRETARY OF STATE



NEVADA STATE BUSINESS LICENSE

JAGAN INTERNATIONAL LTD.
Nevada Business Identification # NV20091363322

Expiration Date: April 30, 2019

In accordance with Title 7 of Nevada Revised Statutes, pursuant to proper application duly filed and payment of appropriate prescribed fees, the above named is hereby granted a Nevada State Business License for business activities conducted within the State of Nevada.

Valid until the expiration date listed unless suspended, revoked or canceled in accordance with the provisions in Nevada Revised Statutes. License is not transferable and is not in lieu of any local business license, permit or registration.



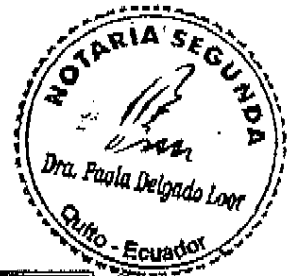
IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on March 16, 2018

Barbara K. Cegavske

Barbara K. Cegavske
Secretary of State

You may verify this license at www.nvsos.gov under the Nevada Business Search.

License must be cancelled on or before its expiration date if business activity ceases.
Failure to do so will result in late fees or penalties which by law cannot be waived.



JESUS GONZALEZ
MY COMMISSION # GG 085594
EXPIRES: May 20, 2021
Bonded Thru Budget Notary Services

Una copia a blanco y negro de este documento no es oficial.

ESTADO DE FLORIDA

(Sello ilegible)

DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convenio de La Haya de 05 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos

Este documento público

2. ha sido suscrito por: Jesús Gonzalez
3. actuando en la capacidad de: Notario Público de Florida
4. lleva el sello de: Notario Público del Estado de Florida

Certificado

5. en: Tallahassee, Florida
 6. el: Vigésimo día del mes de marzo, A.D., 2018
 7. por: el Secretario de Estado, Estado de Florida
 8. No. 2018-32665
 9. Sello: Sello ilegible
 10. Firma: Firma ilegible
- Secretario de Estado



Este documento contiene una verdadera marca de agua. Levante hacia la luz para evidenciar "SEGURO" y "VERIFIQUE PRIMERO."

**ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DE MIAMI DADE**

En este vigésimo día de marzo de 2018 certifico que el documento precedente o adjunto es una fotocopia verdadera, exacta, completa y sin alteración hecha por mí por la licencia comercial del estado NV, presentado a mí por el custodio del documento, Clemente J. Vivanco, y a mi leal saber y entender, el documento fotocopiado no es un registro vital ni un registro público, sino copias certificadas, las cuales están disponibles en una fuente oficial como la de un notario público.

(firma ilegible)
Firma del Notario

(sello ilegible) JESUS GONZALEZ
MI NÚMERO DE COMISIÓN GG 086594
EXPIRA: 20 de Mayo de 2021
Unido a través de presupuesto de servicios notariales

(sello ilegible)

SECRETARÍA DE ESTADO

(sello ilegible)

Estado de Nevada



LICENCIA DE NEGOCIOS DEL ESTADO DE NEVADA

JAGAN INTERNACIONAL LIMITADA

Identificación de Negocios de Nevada No. Nv20091363322

De acuerdo con el título 7 de los estatutos revisados de Nevada, de conformidad con la solicitud correspondiente debidamente presentada y el pago de las tarifas apropiadas, se concede por la presente una Licencia Comercial del Estado de Nevada para actividades comerciales realizadas en el Estado de Nevada.

Válido hasta la fecha de vencimiento listada suspendida, revocada o cancelada de acuerdo con las disposiciones en las Estatutos Revisados de Nevada. La licencia no es transferible y no sustituye ninguna licencia, permiso o registro comercial local.

(Sello ilegible)

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo la presente y fijé el Gran Sello de Estado, en mi oficina el 16 de marzo de 2018.

(Firma ilegible)

Barbara K. Cegavske
Secretario de Estado

Usted podrá verificar esta licencia en: www.nvsos.gov bajo la búsqueda de negocios de Nevada.

La licencia debe ser cancelada en o antes de su fecha de vencimiento si la actividad comercial cesa. De lo contrario, se aplicarán cargos por mora o penalidades que, por ley, no se pueden renunciar.

JESUS GONZALEZ

MY NÚMERO DE COMISIÓN GG086594

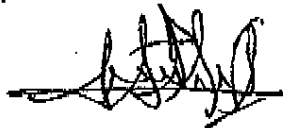
EXPIRA: 20 de Mayo de 2021.

Unido a través de presupuesto de servicios notariales.

(firma ilegible)

RAZÓN DE TRADUCCIÓN:

Los documentos que anteceden son fiel traducción de los originales. Es todo cuanto puedo afirmar, salvo error u omisión de acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Emilio Hernández Paredes', written over a horizontal line.

Ricardo Emilio Hernández Paredes
Cédula de identidad: 1755855507



Factura: 001-002-000080298...



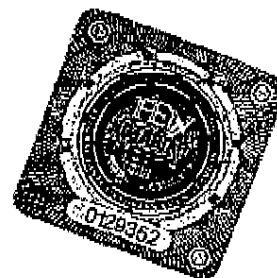
20181701002D03542

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701002D03542

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) RICARDO EMILIO HERNANDEZ PAREDES portador(a) de CÉDULA 1755855507 de nacionalidad MEXICANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 29 DE MARZO DEL 2018, (12:32).

RICARDO EMILIO HERNANDEZ PAREDES
CÉDULA: 1755855507

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





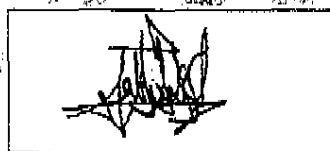
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1755855507

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ PAREDES RICARDO EMILIO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: MEXICANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI POR LA LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA GALARZA MARGARITA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERNANDEZ LOPEZ EMILIO

Nombres de la madre: PAREDES CUANALO ERNESTINA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2018

Emissor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-108-48274



186-108-48274

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD N° 175585550-7

APellidos y Nombres: HERNÁNDEZ PAREDES RICARDO EMILIO

Lugar de Nacimiento: QUITO

Fecha de Nacimiento: 1961-02-13

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO

Conyugue: MARGARITA DEL ROSARIO ARTEAGA GALARZA




INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMITIDAS POR LA LEY

APellidos y Nombres del Padre: HERNÁNDEZ LOPEZ EMILIO

APellidos y Nombres de la Madre: PAREDES GUANALO ERNESTINA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2018-02-19

Fecha de Expiración: 2028-02-19

Notaria Segunda: Dra. Paola Delgado Looz

Quito - Ecuador





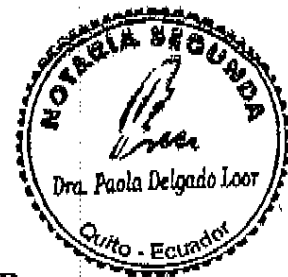
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....(.....) foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 09 - Nov - 2018

Dra. Paola Delgado Looz
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Francesca Ramírez S., con matrícula profesional No. 17-2015-200 del F.A., protocolizo en el registro de escrituras públicas a mí cargo en 9 fojas útiles, el **CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE JAGAN INTERNATIONAL LTD.** Quito, a dos de abril del año dos mil diez y ocho.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de **PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE JAGAN INTERNATIONAL LTD.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a dos de abril del año dos mil dieciocho.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Loor".

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

